REGIONAL META

DESPACHO REGIONAL

SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo, cuyo objeto es fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo social, tecnológico y económico del país, en contextos urbanos y rurales, bajo principios de equidad, productividad y desarrollo armónico.

El SENA como Entidad del Gobierno, asociada a las políticas de Competitividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo, debe orientar sus políticas y programas para propiciar el desarrollo de competencias requeridas por el recurso humano y por ende para el cumplimiento de los resultados esperados. Que la Constitución Política de Colombia señala en su artículo 67 que: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica del trabajo y en la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

Que la Ley 119 de 1994 establece que “El Sena, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”. Que el artículo 4º de la Ley 119 de 1994, establece como función del Sena, entre otras: “1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos”.

La Dirección de Empleo y Trabajo del SENA articula su operación con el Plan Estratégico Institucional 2023–2026 “Sembrando el Cambio por la inclusión, la sostenibilidad y la seguridad humana”, el cual establece dentro de su mapa estratégico el objetivo de “Potenciar el desarrollo sostenible de los territorios por medio del fortalecimiento de las actividades productivas de la población, las empresas, agremiaciones, asociaciones, cooperativas y demás organizaciones, aportando a la transformación productiva del país”.

Este objetivo se desarrolla, entre otras acciones, mediante la iniciativa estratégica I12 – Diseñar e implementar acciones para el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de emprendimiento, y se articula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 8: Trabajo decente y crecimiento económico, particularmente con la meta 8.3, orientada a promover actividades productivas, generación de empleo decente, emprendimiento, creatividad, innovación, formalización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

En este contexto, el SENA Regional Meta requiere contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de las ferias de emprendimiento, rueda de financiera, fortalecimiento de capacidades para emprendedores, del SENA Regional Meta para la vigencia 2026, por lo que es necesario buscar un proveedor que satisfaga dicha necesidad previo proceso de selección de mínima cuantía.

En atención a los principios de transparencia, publicidad y planeación consagrados en la Ley de Contratación Pública y la Ley Orgánica del Presupuesto, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a través del Despacho de la Regional Meta, invita a las personas naturales o jurídicas interesadas, cuyo objeto social o actividad económica guarde relación e idoneidad con la prestación de servicios de logística, a presentar sus **pre-cotizaciones**, como insumo para el estudio de mercado del proceso de selección.

Las cotizaciones deberán ajustarse estrictamente a las especificaciones técnicas definidas en las resoluciones internas vigentes del SENA y a los códigos señalados en el presente archivo dispuesto para tal fin. En consecuencia, será responsabilidad de los interesados verificar previamente las fichas técnicas y características de cada elemento que integra la prestación del servicio requerido, garantizando que los servicios ofertados cumplan con los estándares requeridos por la Entidad.

Advertencia Previa: Es preciso señalar a los interesados que las cotizaciones que se aporten servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado, y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y en consecuencia no obliga a las partes, pues no corresponden a un procedimiento de selección de contratista.

A. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A COTIZAR:

***"*CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FERIAS (FERIA DE EMPRENDIMIENTO, RUEDA DE FINANCIERA, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EMPRENDEDORES) DEL SENA REGIONAL META".**

B. PRESENTACIÓN Y VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La COTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el impuesto al consumo o IVA y el valor total cotizado y mencionar el tiempo vigente de la cotización. Para el SENA la validez de esta no podrá ser inferior a NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.

C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	UNIDAD.
1	**ALQUILER RIDER SONIDO:** Consola mezcladora digital de 40 canales con 32 preamplificadores, 25 buses mixtos, 25 Faders, de más de 50 efectos integrados, pantalla TFT de 7" e Interfaz de audio USB 2,0 de 32 canales y 48kHz, microfoneria dinámica 2 micrófonos inalámbricos con distribuidor de antenas, base para micrófono y accesorios. Procesador digital, RaCk de amplificadores, distribuidor de energía, cabinas originales y subwoofers, sistema de monitoreo de cabina, 4 monitores de piso de 1000 watts, calibración de sistema SMAART v7, el evento tendrá un profesional de sonido durante todo el evento y un locutor, amenizando desde el inicio del evento hasta el final del mismo. NOTA: el alquiler debe ser en uso a partir de las 8 am hasta las 5 pm. En el lugar de la feria y a todo costo y debe tener Integración completa al sistema de alimentación de la planta eléctrica de 10 kVA	1	unidad
2	**ALQUILER PUNTOS ELECTRICOS Y PLANTA ELECTRICA : PLANTA ELECTRICA:** 1 planta eléctrica de 10kva full de combustible para el evento. PUNTOS ELECTRICOS:20 Puntos de toma doble con cableado general y conexionado a la planta eléctrica.	1	global
3	**ALQUILER DE CARPAS** **CARPAS:** Alquiler de carpas blancas con medida de 4 metros x 4 metros, incluye instalación, cargue y descargue. Montaje en el sitio definido para el evento a las 6:00am. Desmontaje a las 5:00pm. .. **NOTA:** Dentro del alquiler se debe incluir el transporte de llevada y recogida, la instalación y desinstalación del material logístico. el alquiler debe ser por el horario de 6 am a 5 pm	1	unidad
4	**ALQUILER DE MESAS:** Plástico Cuadrada Blanca - Ancho - 72 cm Alto 72 cm Largo 72 cm Mesas de plástico. **NOTA:** Dentro del alquiler se debe incluir el transporte de llevada y recogida, la instalación y desinstalación del material logístico. el alquiler debe ser por el horario de 6 am a 5 pm.	1	unidad

5	**ALQUILER DE SILLAS** SILLAS: de pastico Silla plastica blanca sin brazos. **NOTA:** Dentro del alquiler se debe incluir el transporte de llevada y recogida, la instalación y desinstalación del material logístico. el alquiler debe ser por el horario de 6 am a 5 pm	1	unidad
6	**ALQUILER DE BAÑO PORTÁTIL** contratar el servicio de alquiler de baño portatil tipo cabina con servicio de limpieza.	1	unidad
7	**ELABORACION DE PENDONES** :Pendones publicitario de 2 m x 1 m con diseño en estructura tipo araña en aluminio full color, según diseño proporcionado por el supervisor del contrato.Incluye bolsa Oxford simple para transportarlo.	1	unidad
8	**ESCARAPELAS:** tamaño 8CMS X13 CMS: Impresión digital a color, excelente calidad en vinilo adhesivo, de acuerdo con el modelo entregado por la entidad	1	unidad
9	**BANNER O CENEFA:** Impreso en banner Publicitario con el nombre de la Unidad Productiva, logo del Sena y el tipo de feria programada. de 1.20mt de largo x 0.40 mts de ancho	1	unidad
10	**DECORACIÓN DEL ESPACIO: BANDERINES**: – Material: papel sintético resistente – Dimensiones: 20 × 20 cm por banderín – Colores: institucional (verde,blanco) GLOBOS: -– Material: látex biodegradable – Tamaño: 12” – Colores: institucional (verde y blanco) Instalación: Cada stand dispondrá de personal especializado para el montaje de banderines y globos, garantizando una disposición uniforme y estéticamente cuidada en todos los puestos	1	global
11	**HIDRATACIÓN:** Botella de agua de 300ml por paca de 24 unidades	1	Unidad
12	**REFRIGERIOS:** Sándwich de pollo, con jamón,queso y lechuga, peso 200 gramos + jugo en botella de 300 ml, entregados en el sitio definido para el evento.	1	unidad

13	**SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTO ALMUERZO: MENÚ 1 – CARNE DE RES** Entrada: Crema de verduras. Proteína: Medallón de res acompañado de salsa de pimienta o salsa de champiñones – porción mínima de 150 g. Acompañamientos: ✓ Arroz primavera – 100 g. ✓ Papa al horno con finas hierbas – 100 g. ✓ Vegetales calientes salteados – 70 g. Ensalada: Lechuga, tomate, pepino, zanahoria y vinagreta – 80 g. Postre: Cheesecake o postre de frutos rojos – porción mínima de 60 g. Bebida: Jugo natural de frutos rojos, mango o maracuyá – mínimo 9 oz. **MENÚ 2 – CERDO** Entrada: Crema de verduras. Proteína: Lomo de cerdo acompañado de salsa de frutos rojos, ciruela o BBQ – porción mínima de 150 g. Acompañamientos: ✓ Arroz con finas hierbas – 100 g. ✓ Puré de papa – 100 g. ✓ Vegetales salteados – 70 g. Ensalada: Ensalada fresca de lechuga, tomate y zanahoria, acompañada de aderezo – 80 g. Postre: Flan de caramelo o postre tres leches – porción mínima de 60 g. Bebida: Jugo natural de lulo, mora o mango – mínimo 9 oz. **MENÚ 3 – POLLO ESPECIAL** Entrada: Crema de ahuyama. Proteína: Pechuga de pollo rellena de espinaca y queso, acompañada de salsa de champiñones – porción mínima de 150 g. Acompañamientos: ✓ Arroz con almendras o verduras – 100 g. ✓ Papa en cascos al horno – 100 g. ✓ Vegetales salteados – 70 g. Ensalada: Ensalada fresca de lechugas, tomate cherry, pepino y zanahoria – 80 g. Postre: Postre de limón o mousse de chocolate – porción mínima	1	unidad

	de 60 g. Bebida: Jugo natural de maracuyá, mora o guanábana – mínimo 9 oz. El proveedor deberá garantizar las porciones establecidas y que la comida se encuentre caliente, calidad, higiene y temperatura adecuada de los alimentos. Asimismo, deberá suministrar el montaje completo para el servicio tipo buffet, incluyendo menaje, utensilios, elementos para servir y empaques para alimentos cuando sean requeridos, así como realizar el montaje y desmontaje del servicio.		

14	Dummy inflable de Sena y Emprendimiento, Material: Textil (está elaborado en una fibra de poliéster de alta resistencia, impermeable) Medidas: Alto: 2mt Ancho:2 mt Lista de Empaque que debe incluir: • Inflable • Motor • Sogas de amarrar • Maleta de transporte integrada	1	unidad
15	Material POP: Esfero bolígrafo de tinta de secado rápido, tinta de color negro (los diseños serán entregados por el supervisor)	1	unidad
16	Material POP (tripticos) (folletos) Con la oferta institucional o explicación de servicios., impresos con la marca del CDE o del SENA, ideales para formación o promoción. Formato Abierto: tañaño carta 29,70 x 42,00 cm hoja gramaje 75 g/m² o 80 g/m² Impresión a 2 Caras. Color: ColorPlegado: Tríptico Envolvente	1	Unidad
17	Habladores Exhibidores En Acrílico Original 3mm Tamaño Carta	1	Unidad
18	Aviso en caja de luz, Material sintético resistente para altas temperaturas iluminación a 110 voltios, con fotocelda de encendido y apagado, en estructura metálica en marcada en aluminio. Largo 3m x 0.90 de alto. Se entrega instalado e iluminado. Lona debe contener los logos de acuerdo a la imagen ilustrada.	1	Unidad
19	Medida de la Lona : 3.00 * 0.90 mts. Lona Panaflex: es una tela sintética de poliéster, recubierta por ambas caras con vinilo blanco pigmentado, que permite la difusión de luz de manera uniforme y una apariencia 100% blanca.. Esta lona debe garantizar la resistencia a cambios climáticos extremos (lluvia, sol, calor, frío), temperaturas producidas por el sistema de iluminación y condiciones ambientales cotidianas en la intemperie (viento, polvo, smog, niebla, rocío de madrugada, entre otras). La impresión de la lona debe ser impresión digital horizontal. Se anexa manual para colores y logos.	1	Unidad

D. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto contractual se enmarca en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
	(F). Servicios	80, Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14, Comercialización y distribución	16, Actividades de ventas y promoción de negocios	01, Servicios de promoción de ventas	**80141601 LOGÍSTICOS**

E. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución contractual corresponde a la ciudad de Villavicencio, Meta.

El alquiler de los elementos y los servicios de alimentación será entregado en el lugar Acordado con el supervisor dentro del perímetro urbano.

F. VALOR OFRECIDO:

El Cotizante deberá señalar el valor detallando todos y cada uno de los ítems solicitados, discriminando el valor unitario y total de los mismos, para el efecto deberá tener en cuenta, al fijar su cotización todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como impuestos, pólizas, transporte operarios etc.

G. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes, sin exceder del 30 de noviembre de 2026, término que se contabilizará una vez inicie la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es la expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías.

H. RUBRO PRESUPUESTAL: La dirección Regional Meta cuenta con recursos disponibles bajo el código de la dependencia 101000 Posición de gasto C-3602-1300-13-20306B-3602002-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO - SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO Y EL ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL A NIVEL NACIONAL; dependencia 101039 Posición del gasto C-3602-1300-14-20305C-3602013-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE APOYO INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES:

DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL y Código de la dependencia 101039 Posición del gasto C-3602-1300-14-20305C-3602032-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE APOYO INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES: DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL.

I. **ENTREGA DE PRE COTIZACIONES:** Las pre-cotizaciones además de cumplir con lo anterior deben traer especificado el No. del NIT, así mismo para la elaboración tener en cuenta los descuentos de ley que realiza la entidad estatal y el tema de costos indirectos que pueda generar el contrato.

Los interesados pueden entregar sus cotizaciones a través de SECOP II en el proceso de solicitud de información a proveedores o mediante correo electrónico a las direcciones:

arpena@sena.edu.co
pcontreras@sena.edu.co

asuarezr@sena.edu.co

Fecha Límite de recepción de pre cotizaciones: 3 días hábiles a partir de ésta publicación.

Nota: Ante cualquier inquietud técnica puede comunicarse a través del SECOP II (mensajes) donde se cuenta con funcionarios quienes les brindarán acompañamiento y la asesoría necesaria. Posterior a la solución de las inquietudes respecto de los bienes/servicios debe enviarse la pre-cotización a través de SECOP II.

El presente documento se suscribe en la ciudad de Villavicencio el,

Firmado digitalmente por BARRERO BUITRAGO ALVARO IVAN
Versión de Adobe Acrobat: 2026.002.21931

ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
Director (e) Regional Meta

Elaboró: Paola Andrea Contreras Celis – Abogada Contratación DRM

Revisó: Angela Marcela Suarez - Coordinadora Emprendimiento